

**ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN
DE PROTECCIÓN SOLAR A LAS OFICINAS DONDE FUNCIONA TRANSCARIBE S.A.,
EN VINILO MICRO PERFORADO Y VINILO LAMINADO PLANO**

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA

TRANSCARIBE S.A. dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.5.2. del Decreto 734 de 2012 presenta a continuación el estudio previo para adelantar el proceso de contratación y la consecuente celebración del contrato de mínima cuantía para el suministro e instalación de protección solar a las oficinas donde funciona TRANSCARIBE S.A., en vinilo micro perforado y vinilo laminado plano.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

el acta No. 07 del 22 de agosto de 2012, del COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL DE TRANSCARIBE S.A., indica en el punto 1) del inciso V, la necesidad de polarizar los vidrios de la entidad teniendo en cuenta que dentro del desarrollo del tema, *"La Sra. Esmeralda Céspedes de Oro, informa a los asistentes de la reunión que varios empleados le han comentado sobre las condiciones no aptas en la que se encuentran laborando, como consecuencia de la exposición directa a la luz solar que tienen varias oficinas, lo que ocasiona un resplandor y un calor insoportable, por lo que solicitan que a través de este comité se gestione el polarizado de los vidrios de la entidad..."*.

Adicional a lo anterior, las condiciones físicas del edificio no solo afectan las condiciones laborales, sino también el rendimiento de los sistemas de aire acondicionado, toda vez que deben estar permanentemente encendidos a toda su capacidad teniendo en cuenta que la carga térmica que generan los vidrios de la fachada aumenta la temperatura al interior del edificio. En razón a esto la Gerencia de la entidad consideró que se debe instalar un polarizado o película que ayude a disminuir las radiaciones solares, que a su vez no afecte la visibilidad desde el interior del edificio en las zonas más vulnerables con el fin de reducir este impacto, coadyuve dentro del proceso de renovación de la imagen corporativa de la entidad, y minimice el riesgo de daño de los aires acondicionados.

El Comité de Contratación en reunión del 10 de enero de 2013 según consta en Acta No. 01 reconoció la necesidad que se pretende satisfacer con la presente contratación.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Objeto: Suministro e instalación de protección solar a las oficinas donde funciona TRANSCARIBE S.A., en vinilo micro perforado y vinilo laminado plano.

2.1 Plazo: 8 Días Calendarios.

2.2 Valor y forma de pago: El valor estimado del contrato es DE CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO UN MIL PESOS M/CTE (\$14.950.101), los cuales se cancelarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega e instalación de los elementos descritos en el objeto del contrato, previo

**ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN
DE PROTECCIÓN SOLAR A LAS OFICINAS DONDE FUNCIONA TRANSCARIBE S.A.,
EN VINILO MICRO PERFORADO Y VINILO LAMINADO PLANO**

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA

recibo a satisfacción por parte del Interventor del Contrato y presentación de la factura, en caso de ser necesaria.

2.3 Obligaciones del contratista:

- Elaborar las artes para el polarizado, con base en las imágenes suministradas por Transcaribe S.A.
- Suministrar las artes en vinilo micro perforado "tipo A" y vinilo laminado plano, impresos con tintas solventes para exteriores con protección UV e impresión a 1440 dpi. De acuerdo al cuadro de cantidades y especificaciones técnicas de los materiales descritos en el cuadro Anexo 2
- Instalar el material suministrado previo visto bueno del interventor del arte, en las áreas asignadas por Transcaribe S.A.. En el Anexo No. 1 se relaciona algunos de los sitios donde serán ubicadas las láminas, así como las imágenes que se utilizarán.
- Limpiar los vidrios donde se vayan a instalar los elementos de protección solar con productos que no degraden a maltraten la superficie de los mismos.
- Usar vinilos que soporten las radiaciones solares con el fin de evitar el decoloro de las imágenes impresas.
- Proteger los muebles, enseres, pisos, carpintería metálica y de madera en caso que sea necesario.

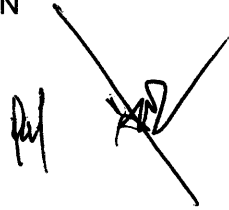
3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El Artículo 94 de Ley 1474 de 2011, "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", adiciona el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, incluyendo como una de las Modalidades de Selección la Contratación de Mínima Cuantía, procedimiento a través del cual las Entidades Públicas pueden adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor de la contratación no exceda el 10% de la Menor Cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto.

Esta modalidad de selección está reglamentada por el Decreto 734 de 2012, Capítulo V Título III Modalidades de Selección, arts. 3.5.1. a 3.5.8.

La menor cuantía de TRANSCARIBE S.A., expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes es hasta 280. El presupuesto de esta contratación no supera el 10% de la menor cuantía.

LOS FACTORES DE HABILITACIÓN DE LA OFERTA QUE SERÁN TENIDOS EN CUENTA SERÁN LOS SIGUIENTES:

Handwritten signatures and a large diagonal mark.

**ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN
DE PROTECCIÓN SOLAR A LAS OFICINAS DONDE FUNCIONA TRANSCARIBE S.A.,
EN VINILO MICRO PERFORADO Y VINILO LAMINADO PLANO**

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA

• **LA CAPACIDAD JURIDICA:**

El proponente presentara el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de su domicilio en el caso de ser personas jurídicas y de cada una de las personas integrantes del proponente, cuando la propuesta sea presentada bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal o cualquier otra forma de asociación. Para el caso de personas naturales, certificado de matrícula en el registro mercantil, cualquiera de estos, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente.

La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no podrá ser superior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso contractual. De igual manera se debe anexar fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal.

• **EXPERIENCIA:**

El proponente deberá acreditar experiencia en contratos ejecutados en requerimientos similares. Para tal efecto, deberá anexar máximo dos (2) certificaciones de experiencia, expedidas por el funcionario, autoridad o persona competente de la respectiva entidad pública o privada con las que haya celebrado contratos u órdenes en los últimos dos (2) años, contados a partir del cierre de la Invitación Pública y que hayan sido ejecutados en un 100% a la fecha de cierre de la Invitación Pública, individual o sumadas sean igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial estimado para esta contratación.

Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, igualmente deberá acreditar experiencia en máximo dos (2) contratos, y solo se tendrán en cuenta el valor de los contratos acreditados de conformidad con su porcentaje de participación en la asociación.

Se seleccionará la oferta de menor precio total, la cual debe incluir todos los costos, impuestos y gravámenes.

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y JUSTIFICACION DEL VALOR DEL CONTRATO

Para verificar los precios de mercado se solicitaron cotizaciones y se recibieron 3 relacionadas a continuación: PRODUGRAFICAS por valor de \$ 19.823.588.oo. DITAR LTDA por valor de \$ 15.264.672.oo. DIGIPRINT por valor de \$ 14.950.080.oo, las cuales se adjuntan. Con estas, se realizó el presupuesto estimado teniendo en cuenta todos los costos, impuestos y gravámenes (anexo No. 2).

De igual forma se anexa cuadro detallando las áreas y zonas donde se van a instalar los vinilos de Protección solar (Anexo No. 1).

**ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN
DE PROTECCIÓN SOLAR A LAS OFICINAS DONDE FUNCIONA TRANSCARIBE S.A.,
EN VINILO MICRO PERFORADO Y VINILO LAMINADO PLANO**

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA

La futura contratación cuenta con apropiación presupuestal suficiente tal como consta en Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 275 de 07 de mayo de 2013 por valor de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO UN PESOS (\$14.950.101,00).

5. GARANTIAS.

De conformidad con el artículo 3.5.7 del decreto 734 de 2012, las garantías no son obligatorias en contratos de esta cuantía, pero dado el servicio que se solicita se exigirá garantías por:

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más.

CALIDAD DE LOS ELEMENTOS: Por un porcentaje del 40% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y un año más.

Cartagena de Indias, mayo de 2013.


HEIDY GARCIA MONTÉS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Elaboró y proyectó: Herman Bermudez – Asesor Externo



**ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN
DE PROTECCIÓN SOLAR A LAS OFICINAS DONDE FUNCIONA TRANSCARIBE S.A.,
EN VINILO MICRO PERFORADO Y VINILO LAMINADO PLANO**

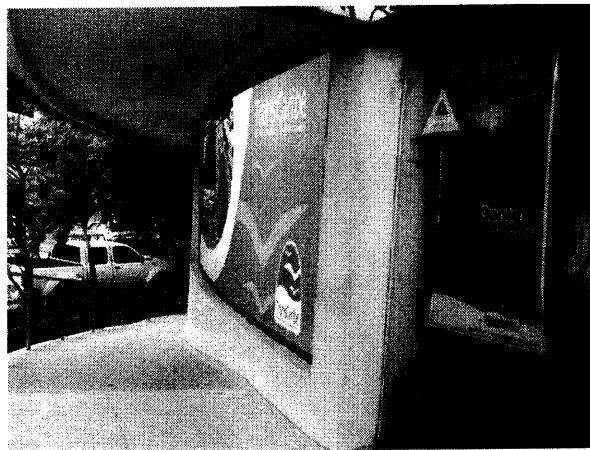
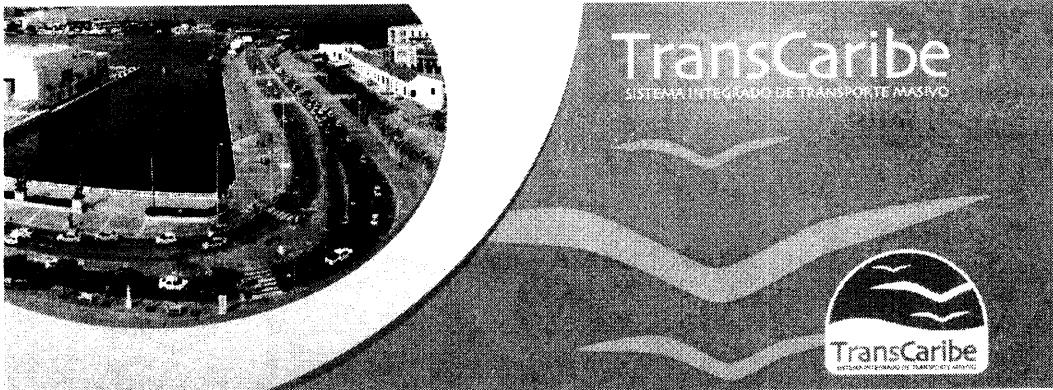
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA

ANEXO No. 1

A continuación se relaciona parte de los sitios de ubicación y de las imágenes que se usaran en los vinilos microperforados y planos de protección solar:

- Vidrio fachada exterior primer piso (oficinas Dirección de Operaciones y Financiera).
- Segundo piso: Oficina Secretaria General, Sala de juntas y Oficina Ingeniero de Sistemas.
- Tercer piso: Sala de Juntas y Gerencia.

En total son 164 m2 de vinilo micro perforado distribuidos en los vidrios de fachada de los sitios mencionados de conformidad a la mejor conveniencia que disponga Transcaribe S.A



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN
DE PROTECCIÓN SOLAR A LAS OFICINAS DONDE FUNCIONA TRANSCARIBE S.A.,
EN VINILO MICRO PERFORADO Y VINILO LAMINADO PLANO**

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA

ANEXO 2

**PRESUPUESTO TRABAJOS INSTALACION DE VINILOS Y MICROPERFORADOS EN VENTANAS
OFICINAS
TRANSCARIBE**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	VINILO ADHESIVO TIOPO A PREMIUN BLANCO LAMINADO - EN TINTAS SOLVENTES EXTERIORES -PROTECCION UV IMPRESIÓN 1440 dpi INCLUYE ELABORACIÓN DE ARTE	M2	55,86	\$ 40.000	\$ 2.234.400
2	VINILO MICROPERFORADO ADHESIVO TIPO A PREMIUN LAMINADO -TINTAS SOLVENTES EXTERIORES -PROTECCION UV IMPRESIÓN 1440 dpi INCLUYE ELABORACIÓN DE ARTE	M2	108,17	\$ 80.000	\$ 8.653.600
3	INSTALACION	M2	164,03	\$ 12.193	\$ 2.000.018
				SUB TOTAL	\$ 12.888.018
				I.V.A	2.062.083
				TOTAL	14.950.101

Elaborado por:  Arq. Herman Bermudez Nieto – Asesor Externo.

